

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 52100657073	1211	BLANCO CORRALES PIEDAD			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00045300		CL GENERAL MACIAS 7 A 01 DCH	52001	MELILLA	52 01 218 08 000289836	52 01
07 521000220086	2300	ALI SALAH FATIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 05 00036222		CANTERAS DEL CARMEN, C/A-44 0	52002	MELILLA	52 01 313 07 000132637	52 01
07 521000220086	2300	ALI SALAH FATIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 05 00036222		CANTERAS DEL CARMEN, C/A-44 0	52002	MELILLA	52 01 313 07 000197810	52 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 01 1 09 000026

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL  
 UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA  
 MELILLA  
 EDICTO

**2306.-** D.ª MARÍA DEL PILAR TORRENTE PENA, Recaudación Ejecutiva de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V. Centenario Torre Sur -Planta 8ª -MELILLA.- TEL.: 952695810.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 21 de agosto de 2009.

La Recaudadora Ejecutiva. M.ª Pilar Torrente Pena.